FECHA: **30 DE OCTUBRE DE 2024.**

SEÑORES:

LOLY LUZ ESTRADA ROMERO // ASESOR EXTERNO // EVALUADOR JURÍDICO.

CRIJULIETH RAMOS GUTIÉRREZ DIRECTORA DE CALIDAD EDUCATIVA. // SECRETARIA DE EDUCACIÓN // EVALUADOR TECNICO.

CLAUDIA MARTINEZ BARRAGÁN // ASESOR EXTERNO // EVALUADOR FINANCIERO.

REFERENCIA: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR IMC-020- 2024

OBJETO: ADQUISICION DE KITS PARA LA FORMACION EN PROGRAMAS DE ROBOTICA ESCOLAR CON MIRAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

A través del presente y con el acostumbrado respeto me permito informar que conforme a idoneidad, experiencia y competencias, han sido designados para realizar la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de la siguiente forma; La Secretaría de Educación Departamental de Bolívar**,** tendrá a su cargo la verificación de los requisitos de orden técnico, La asesora externa juridica de Secretaria General del Departamento de Bolívar, tendrá a su cargo la verificación de los aspectos jurídicos y compilación del informe y el Asesor externo y analista financiero de la Secretaría General del Departamento de Bolívar tendrá a su cargo la verificación del ofrecimiento económico.

Los términos y condiciones para la evaluación, así como los documentos de los oferentes podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOPII y los resultados de dicha evaluación deberán ser entregados en el plazo establecido en el cronograma del proceso de selección del asunto.

Atentamente,

JULIANA SOLANO CHAR
Secretaria General del Departamento de Bolívar.

Proyectó. Loly Luz Estrada Romero-Asesora Externa// Secretaría General
Revisó Jorge Benavides Machado- Asesor de Despacho //Secretaria General